



**Dip. René Frías Bencomo, presidente del Congreso, fue el encargado de recibir la documentación.**

El Artículo 96 de la Constitución del Estado de Chihuahua señala que a más tardar el 30 de septiembre debe entregar el reporte escrito sobre las condiciones que guarda la administración gubernamental

El secretario general de Gobierno, Luis Fernando Mesta Soulé, entregó al Congreso del Estado, el Informe de Actividades realizadas por la administración estatal en el período septiembre 2018-agosto 2019.

René Frías Bencomo, presidente del Congreso, fue el encargado de recibir la documentación durante una ceremonia efectuada en la Torre Legislativa, en donde estuvo presente el titular de la Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado, Ismael Rodríguez Gallegos.

De acuerdo con el Artículo 96 de la Constitución del Estado de Chihuahua, el Secretario General de Gobierno presentará al Congreso, a más tardar el 30 de septiembre, un informe por escrito del estado que guarda la administración gubernamental.

El informe contiene las actividades más relevantes de las diversas secretarías que integran el Poder Ejecutivo Estatal y de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, explicó Luis Fernando Mesta Soulé.

Durante el protocolo el funcionario observó que la labor pública se debe forjar bajo ciertos

Escrito por Redaccion

Viernes, 27 de Septiembre de 2019 11:41

---

ideales que denoten la personalidad de un gobierno amigo, en donde los gobernantes sean capaces de escuchar las preocupaciones que manifiesten los gobernados, en donde se busque el bienestar de la población.

Lo anterior –agregó- se “debe de exteriorizar a través de políticas públicas, cuyo objetivo final será la abolición de aquel estado de fragilidad, y como consecuencia inmediata, la integración de ciertos elementos que nos permitan acercarnos a la sociedad ideal”.

El titular de la Secretaría General de Gobierno dijo que bajo esa premisa, la administración estatal encabezada por el gobernador Javier Corral Jurado ha hecho diversas acciones, tomado decisiones y definiciones con la única finalidad de propiciar la mejoría constante para las y los chihuahuenses.

“No obstante seguiremos trabajando incesantemente para lograr el Chihuahua que todos queremos. Estaremos abiertos a las críticas y señalamientos, es por ello que este informe se pone a consideración del Poder Legislativo, para su análisis y como parte de la rendición de cuentas del Ejecutivo”, comentó.